



EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9930

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 21

CONDICIONES:

En la Península.—Un mes, 2 pes.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 15 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La responsabilidad á la Administración.

JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1894

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letra de fácil cobro.—Co rresponsables en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Monmartre, 31.

HUERTAS Y JARDINES

Gran surtido en herreramental agrícola: grados, espino artificial, palas, azadas comunes, azadas para viñas, leñas, azadillas, sacadores de plantas, horquillas, crocks, bombas, bombitas, fuelles para azufrar, tijeras para podar.

Efectos de adorno y recreo, macetas y macetones en diferentes y artísticas clases, pedestales, jardineras, caprichos de s. rraetos, sillas, bancos, mesillas y mecedoras, armacas, mueble utilísimo y de exquisito conent para pasar cómodamente las calurosas siestas del estío.

TODO EN EL MUSEO COMERCIAL. PUERTA DE MURCIA, 38, 40 Y 42

CON JURADOS

Que viene á ser, salvo los respetos á institución tan libre de enseñanza, como si dijéramos: «Con champignons.»

O con «champignon» malgré lui. También puede decirse: «Juicio por jurados» aunque me suena mejor lo de «con-jurados» para reventar ó para absolver á los delincuentes presuntos ó «presumidos.»

Y que lo de jurado es el acompañamiento ó el aderezo legislativo. «Prejurados» tampoco estaría mal, y aun en lenguaje más apropiado, tal vez, generalmente hablando.

Sea como fuere, ello es que la institución se consolida, según parece. Lean ustedes, si gustan, el fin de un telegrama de Ciudad Real en el que, después de notificar á «El Liberal» el veredicto condenatorio en causa por asesinato, dice el correspondiente: «Parece ser que ya dando mejores resultados el Jurado, pues en este cuatrenio (atiza... y pon cuatrimestre), se han visto muchas causas, siendo muy bien recibidos los veredictos.»

Bueno es advertir que el asesinato fue cometido en pleno día, y denunciaban al criminal 74 testigos, algunos de ellos oculares.

Naturalmente, cuando en las preguntas formuladas por el tribunal de derecho leyera los jurados, por ejemplo:

—Fulano, á quien vieron cortar la cabeza á Mengano, fue el autor de la decapitación?

Responderían como un solo hombre ó como un solo jurado de hecho:

—Sí.

Porque para eso es la perspicacia, aunque sea lega, para juzgar por intuición, como aquella profesora sonámbula y dotada de clarividencia pasmosa, para círculos de recreo científico y teatros por horas.

Le preguntaban, después de redoblar en un tambor:

—¿Qué es esto que suena?

Y ella, que estaba adormecida á la sazón, respondía, sin pensarlo siquiera:

—Un tambor.

Verdad es que un jurado, como una adivinadora, se han de ir con pies de plomo antes de emitir dictamen.

¡Ah!, yo he sido jurado, y en dos «cuatrenios», que dice el correspondiente antes citado, y sé cuánto he sufrido; no solamente por el trato con algunos de mis cómplices ó compañeros, ó con magistrados, sino por la materia jurídica.

Entendimos, es un decir, en diversas causas.

Hurtos, robos, heridas, lesiones, raptos, coactos de timo y otras variedades.

¡Que tareas!

Uno de los señores de repente ó de hecho, que era persona de responsabilidad, con «casa abierta» ó sea con pental de obra prima, resultó presidente, por sorteo, en una de las vistas que «celebramos», como él dirá seguramente.

Se trataba de un joven que, en

un rato de ocio, había tomado unas pesetas del cajón del mostrador de una zapatería.

Total, 12 pesetas por vía de ensayo.

Para un muchacho de 12 á 14 años, era suficiente; no se podía pedir más en un *debut*.

Las preguntas eran según costumbre:

—¿Fulano de tal es el autor del robo?

Uno que formaba en el tribunal de hecho y que robaba asuntos del francés, se alarmó.

Pero le tranquilizaron, diciéndole:

—Del robo de 12 pesetas en plata. Y él se serenó, pensando tal vez:

—No he llegado aún.

Respondimos todos los señores jurados á la primera pregunta:

—Sí.

En seco; allí no se puede contestar con distingos.

Por otra parte, ya el chico lo había confesado.

No le sirvió al defensor aducir en pró de su defendido.

—Un inocente, señores jurados, como pueden serlo vuestros hijos, como podéis serlo vosotros...

Y uno de los «de hecho» sin poder contenerse, exclamó á media voz:

—¡Dios nos libre!

—¡Un niño de 12 años—prosiguió el orador—que juega á robar 12 pesetas! Sin conciencia.

A lo cual otro jurado, algo dificultoso de lengua, observó:

—¡A peseta por año! Eso es ca... ca... casi una niñería.

Pero el presidente nos dijo, casi furioso, cuando en unión de las preguntas de «tres veces sí y tres veces no», entramos en el cuarto de las meditaciones para «omitir ditamen», según el mencionado presidente de obra prima:

—Es preciso reprimir con mano fuerte á ese «ratero», que desde pequeño ataca á la propiedad de las zapaterías: no, no hay que ablandarse.

Y «omitimos ditamen» de culpabilidad.

El mismo propietario al aire libre, celoso de la «bendita pública», clamaba irritado porque íbamos á «omitir ditamen» de culpabilidad contra un exzapatero que había querido sacar de la piel de su maná política unos cuantos pares de botillos, había desvalijado á un transeunte y liquidado cuentas con el casero, cortándole el cuello.

Espíritu de clases ó espíritu de las leyes.

Sin embargo, digo yo que el Jurado no ha de marchar tan perfectamente como suponen algunos.

Y lo que es peor, que ni mejora, apesar de los trabajos del de Ciudad Real en el último «cuatrenio.»

Lean ustedes lo que dicen de Barcelona, donde el Jurado, también de este «cuatrenio», ha emitido dictamen de inculpabilidad en causa formada á una sujeta, por envenenamiento de su marido, de acuerdo con un amante.

¿Se dará bien el Jurado en unos terrenos y mal en otros?

—Verdad es que tampoco «se puede hacer otra cosa» como me decía un «compañero de hecho» disculpando su natural benevolencia con los criminales.—Ya ve usted, no nos abonan las dietas.

—¿Qué tiene de extraño—preguntaba después—que esta «stitución» que nos levanta á la magistratura (cuaternaria) se pierda?

E. DE PALACIO.

TIJERETAZOS

Dicen los periódicos de Madrid: «En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el 3 al 17 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes del mes de Noviembre último á las clases pasivas de las Islas Filipinas, que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, descontándose por quebranto de giro el 40,30 por ciento.»

¿Si fijan nuestros lectores? El cuarenta y treinta céntimos por ciento!!!...

¿Qué delicia de país!

Verdad es que los gobiernos y las cortes tienen cosas más importantes de que ocuparse.

Por ejemplo. Si Moret hace buena cara á Gamazo, ó si Maura ve mal á Romero Robledo.

Esto es muy importante y ante ello claro es que si los empleados de Filipinas pierden casi la mitad de su haber por razón de giro, que se fastidien.

Lo primero es antes.

Leemos y recordamos:

«Parece que el heredero del Trono del Japon, el interesante Haron, cuyo nombre quiere decir Estación de Primavera, ha manifestado su propósito de no dar su corazón y su mano sino á una princesa de sangre europea.

A esto fin, los encargados diplomáticos del Mikado fijan en estos momentos su atención en todas las princesas del viejo mundo, pero sospechando, sin duda, que ninguna descendiente de estirpe real ha de consentir en ocupar el puesto de futura Emperatriz en la corte del Japon, el joven Haron ha declarado también que se resignaría á contraer matrimonio con alguna señorita perteneciente á antigua y ilustre familia de raza blanca, ó en último caso, se desdierda por alguna riquísima heredera yanqués.»

A lo que parece el bueno de Haron, no tiene pelo de tonto, sobre todo por su resignacion en último término á conformarse con una heredera riquísima.

«Sin ser Haron, ni heredero al trono del Japon, ni de nada, cualquiera haría un sacrificio en tales condiciones.»

¿Verdad?

NOTAS

Referente á la campaña de Mindanao escriben á un periódico de Madrid:

Las últimas noticias recibidas, anuncian que el día 24 de Septiembre, reuniendo noticia el coronel Montero, jefe de la primera media brigada, de que se reunía, con un buen fin, un número respetable de moros al SE. de la L.

cuando podía explotarlos; pues en todo otro caso era insolente y pendenciero.

Tal era Felipe Molina, que, por el poderoso motivo de que habia más dinero de representar un papel muy principal en el curso de nuestra narración, merece la detenida descripción que de él hemos hecho: cuya descripción terminada, pasaremos á ocuparnos del caballista Astorga.

Joven de unos veinte años, de figura insignificante, amarillento, con pelo rubio claro, del mismo color que el de su cara, ojos celestes claros, casi blancos, labios sin color, con vaga ó ninguna expresión en el semblante, según Laura Moneda, parecía un montón de paja de que llanaba sus pescetas.

Aparido, irreflexivo hasta el extremo, pero sin embargo, dueño de un excelente corazón, era un favorito general, autorizado por la propiedad de ser rico á hacer lo que le diera la gana.

Distinguido, en nada especialmente, aparte de sus originalidades, más que en su habilidad ecuestre, (concediéndole en este ramo, sus amigos todos la supremacía) era reconocido como el mejor jinete, el mejor conocedor de caballos, el más inteligente en sus méritos, y el que tenía los mejores en Andalucía, cuya propiedad le adquiría cierta especie de reputación.

Los demás jugadores, demasiado numerosos ó in-

significantes en el curso de esta narración, nos dispensan de ser examinados, y de una vez proseguiremos refiriendo quién perdió y quién embolsó, en aquella noche, mayor número de onzas.

Por medio de los varios aspectos que presentaba el juego, las alternativas de esperanza y chasco eran frecuentemente sentidas, y con calor espesadas; y maldiciones recias y terribles, se mezclaban con las risas de triunfo.

Solo al conde no se le oía reír, porque esta noche la Diosa se le mostraba inexorable.

Aunque tenía las cartas en su mano, de nada le servía.

Todos sus esfuerzos eran inútiles.

La caprichosa deidad le negaba su protección, y Bonavides en balde renegaba de su suerte al ver sobre la mesa aun el dinero que estaba para él, ya tan perdido como si le hubiera arrojado al fondo del mar.

Astorga con su aire indiferente, miraba delante de sí una pirámide con las onzas que ganara al conde, y Molina que también se contaba entre los afortunados, contemplaba con placer sus ganancias, y se preparaba con su usual confianza en su fortuna á apostar una preciosa suma contra Casariva.

Fue aceptada su propuesta, y el dinero fue anejo. El barón se lo entregó, y al dárselo dijo:

Astorga, satisfecho de su buena suerte, recogió sus monedas y salió de la sala.

Felipe Molina vió desaparecer uno por uno hasta el último jugador, y entonces juzgó debería él también imitar el ejemplo.

Por lo tanto, recogió sus ganancias, se levantó de su silla, se despidió del conde, que aun no había tomado ánimo para abandonar su asiento, y se dispuso á salir del salon.

Tenía ya la puerta en la mano, cuando Bonavides, volviendo en sí de su abstracción, lo llamó y le propuso un juego solo con él, para terminar.

—¿Cuánto has ganado?—dijo enseguida.

—Dos mil duros.

—Pues bien—replicó—vaya un albur de tres mil.

¿Te conviece?—preguntó.

Molina titubeó, pero por fin se determinó á rehusar.

Bonavides, obstando en su empeño, no por eso desistió. De nuevo insistió, y con renovado afán apeló por último á las palabras que más fácilmente podrían influir en el ánimo de Felipe para hacerle acceder á la proposición que le hacía: se reducian estas, á la pregunta de si su resistencia provendría de la falta de medios en caso de salir perdiendo.